

## 4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2019-3635** *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

En la sesión celebrada por la Comisión Informativa Municipal de Hacienda, Régimen Interno, Urbanismo, Obras y Servicios el día 28 de marzo de 2019, se ha emitido dictamen favorable de la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2018, que a continuación se somete al trámite de información pública.

Durante el plazo de quince días y ocho más, ambos hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados podrán presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones juzguen oportunas, que serán examinadas por la Comisión practicando al efecto cuantas comprobaciones sean necesarias.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Cartes, 16 de abril de 2019.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2019/3635